





Ester Moya, directora de Relaciones Institucionales y Coordinación Regulatoria.

El papel clave de la regulación en la transición energética

Transición energética

Regulación europea

Regulación española

Regulación portuguesa

Transición energética

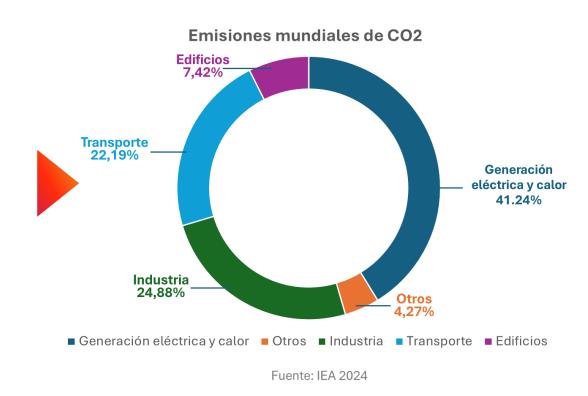
Regulación europea Regulación española Regulación portuguesa

La energía, imprescindible para la humanidad

repsol

La **energía** ha sido, es y será **clave** para el desarrollo y bienestar de la humanidad

- → Transporte y movilidad
- → Residencial
- → Producción de bienes
- → Comunicación
- **→** ..
- → Digitalización



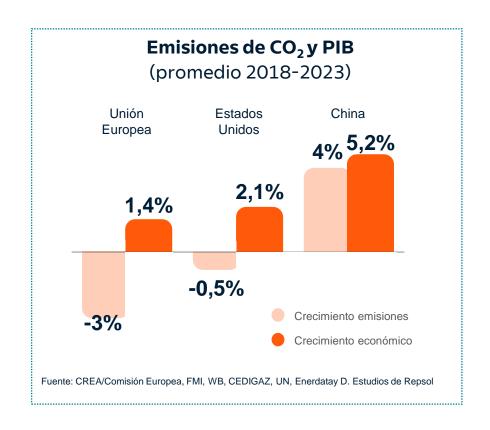
Para ser **sostenibles**, el **desarrollo social** y el **económico** tienen que ser compatibles con el **cuidado del planeta.** Sociedad y sectores económicos evolucionan hacia la descarbonización.

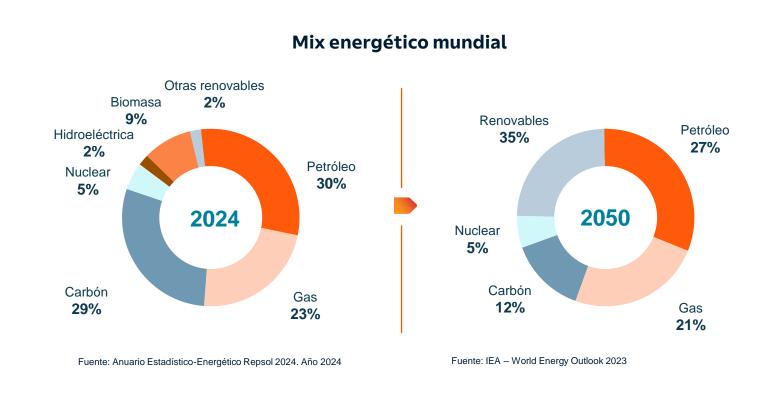
La transición energética, un cambio de paradigma

repsol

El cambio climático es un **fenómeno global**, sobre el que hay que **actuar de manera coordinada**.

Para descarbonizar la economía **son necesarias todas las tecnologías**.

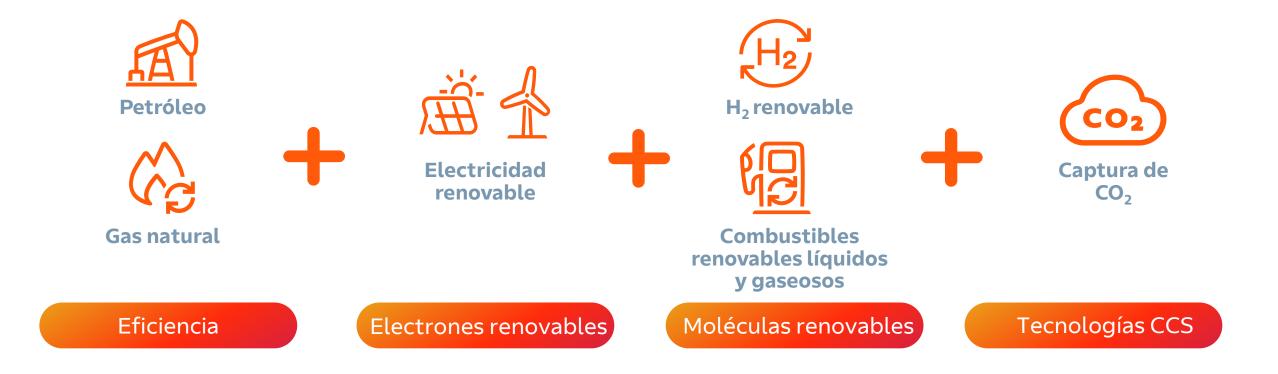




Los hidrocarburos seguirán siendo imprescindibles en 2050. El petróleo y el gas sustituyen al carbón como fuente principal de energía.

Todas las tecnologías son necesarias para reducir emisiones

repsol

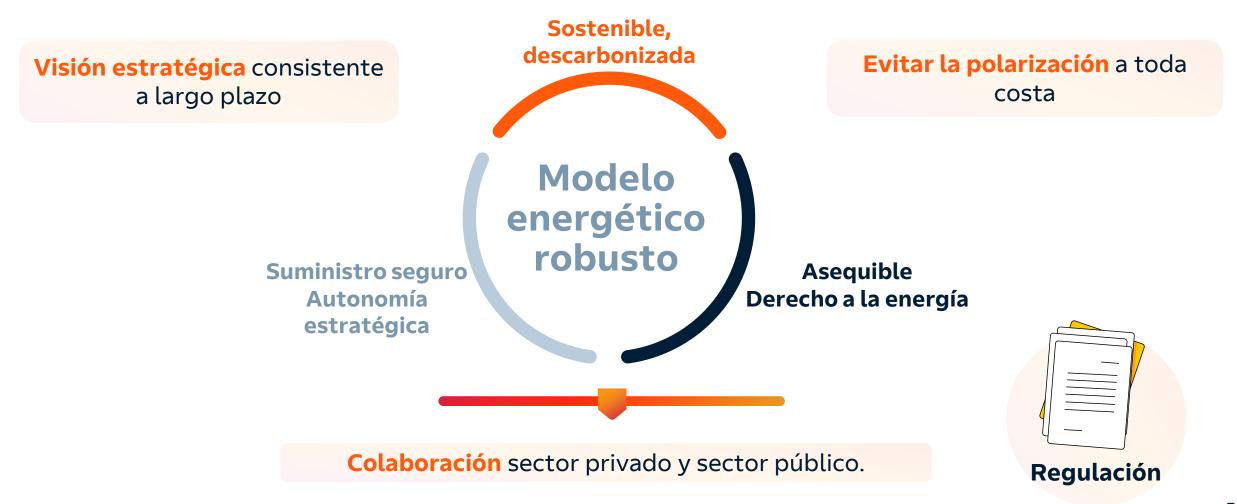


La transición hacia **un modelo energético con menos emisiones** va a estar basada en la I+D+i, y es imprescindible que se eviten los sesgos.

Descarbonización no es sinónimo de electrificación.

El equilibrio del trilema energético

La reducción de emisiones es un **objetivo global muy ambicioso, complejo y caro,** que debe hacerse de la manera coste eficiente y justa para la sociedad.



Transición energética

Regulación europea

Regulación española

Regulación portuguesa

Política energética y climática de la UE, vocación de liderazgo

repsol

Europa se ha marcado el objetivo de ser un continente cero emisiones netas ...

La **UE** representa solo un **6,5**% de las emisiones mundiales de **CO**₂



Producción



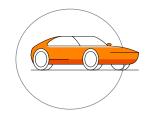
Residencial



Consumo



Inversión



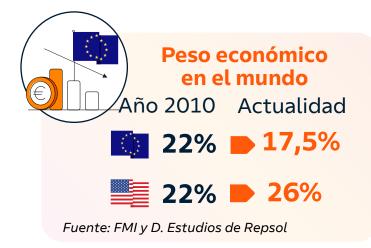
Movilidad y transporte

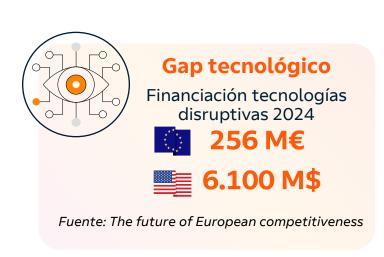
Europa promueve desde hace años regulación para hacer posibles los cambios productivos y la innovación tecnológica necesaria en todos los sectores, así como para financiar este enorme reto.

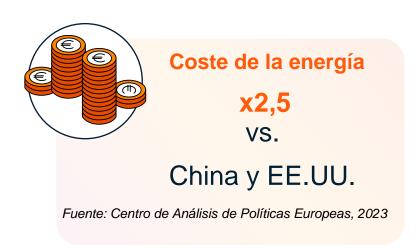
Europa en el mundo

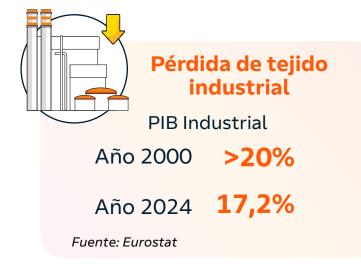


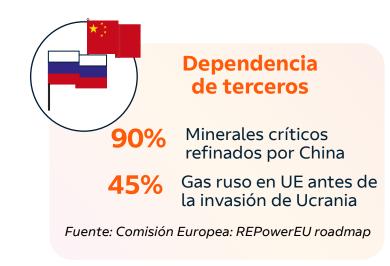
Europa ha exportado emisiones, industria y crecimiento económico a otras regiones al establecer objetivos de descarbonización ambiciosos al tiempo que limitaba el desarrollo de vías tecnológicas para alcanzarlos.











Regulación que impulse un nuevo modelo energético y la reindustrialización





Regulación europea

- Reducción de emisiones
- Sencillez |
- Reindustrialización
- Neutralidad tecnológica
- Inversión privada
- Estabilidad y confianza
- Coherencia



- Se descuidan las energías tradicionales, lo que reduce la autonomía energética europea.
- Las empresas europeas pierden competitividad por costes energéticos más elevados.
 En riesgo, sectores clave (p.e. automoción).
- Otras geografías son más rápidas y efectivas para generar nuevas industrias energéticas (EEUU, China).
- Falta realizar análisis de impacto de las normas y su adaptación a contextos diversos.
- La regulación es muy extensa, reiterativa y compleja.

Aprendizajes: regulación habilitadora que garantice crecimiento

repsol

¿Cómo debe ser la regulación sobre transición energética?

Garantizar calidad, coherencia y estabilidad regulatoria para cumplir los objetivos climáticos y atraer inversiones

Corregir sesgos tecnológicos permitirá avanzar en la descarbonización de manera ágil y coste-eficiente

Europa y España necesitan un Pacto Industrial que complemente el Pacto Verde Hace falta
armonizar normas
fiscales y
regímenes de
ayudas estatales
en la UE

Es necesario un marco financiero atractivo para fomentar la descarbonización y la reindustrialización

Es clave revisar de manera "quirúrgica" aspectos específicos de la regulación que afectan a la competitividad de la industria.

Una legislación eficaz es la que **proporciona incentivos para invertir en todas las tecnologías** que reducen emisiones de CO₂.

La transición energética es una oportunidad para crear nuevas industrias y transformar aquellas donde contamos con ventajas competitivas. Debe promoverse que en todos los estados miembros existan costes energéticos razonables, sobre bases compartidas de equidad.

Un nuevo esquema debe fortalecer el mercado único en la UE y promover la industria para que se canalicen inversiones y se evite la deslocalización.

Política energética y climática en España





La **transición energética** ocupa un lugar preeminente en la agenda de los dos últimos gobiernos, con vocación de **liderazgo entre los Estados Miembros de la UE** en estas materias.

Desde 2020 se suceden ambiciosas propuestas regulatorias para avanzar en la transición energética.

Sin embargo, no toman en consideración el planteamiento de neutralidad tecnológica contemplado en el Pacto Verde, optando por confundir descarbonización con electrificación y obviando otras opciones que permitan reducir y eliminar emisiones.

Ley de Transición Ecológica y Cambio Climático, PNIEC, PL de Movilidad Sostenible, PL de trasposición de ETS 2, transposición RED III, etc.

- Transposición parcial y tardía de regulación europea, con sesgo tecnológico (combustibles renovables - REDII y FQD).
- Electrificación del transporte como única vía para reducir y evitar emisiones. Consecuencias negativas: envejecimiento del parque automovilístico, impacto en industria de automoción (fabricantes, componentes, concesionarios, ...).
- Faltan opciones de descarbonización coste-eficientes para la industria, lo que supone una amenaza para su transformación, en lugar de construir sobre las capacidades industriales existentes.
- **Complicado marco competencial** en materia de transposición y tramitación de la regulación: nivel estatal, autonómico e incluso municipal.

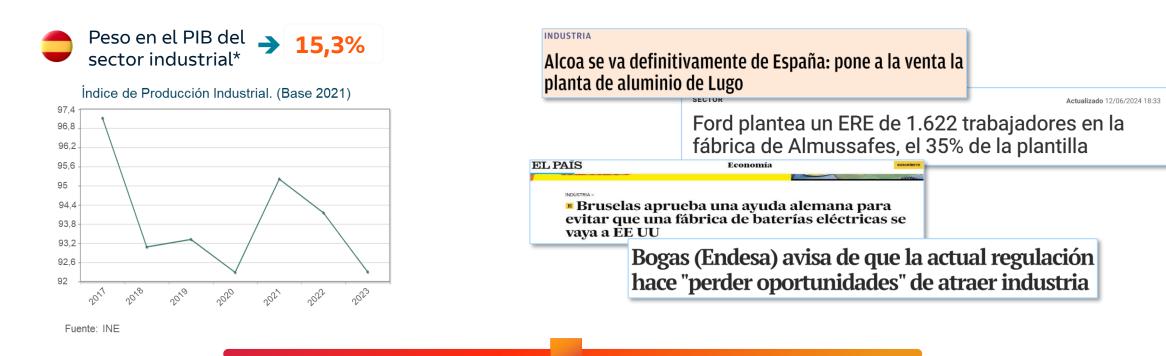
Circunstancias y eventos externos que se suceden desde 2021 requieren de **medidas regulatorias** para actuar sobre **los precios de la energía** y sobre la **garantía de suministro energético.**

La sostenibilidad ya no es el único elemento del trilema al que es imprescindible prestar atención.

Situación de la industria en España



Un contexto delicado para la competitividad...



- Costes energéticos superiores a sus competidores internacionales. Precios eléctricos finales para el sector electrointensivo en España son un 161% más caros que en Francia y un 65% por más que en Alemania.
- Penalización fiscal y falta de apoyo público a industrias clave para la economía: automoción, energía, siderurgia, cementeras, etc., que desincentivan la inversión.
- Retos asociados a la descarbonización: costes europeos del CO2, sesgos negativos hacia tecnologías clave (CCS), etc.

^{*} Según Eurostat, el peso de la industria en el PIB de la UE está en torno al 17%, lejos del objetivo del 20% que se había planteado para 2020.

Pragmatismo regulatorio: transición energética e industria

repsol

Para el Gobierno de coalición **PSOE - Sumar** (2023 >) la **transición energética** continúa siendo una **prioridad...** sin que se hayan producido las mejoras necesarias

PNIEC 2023 - 2030

Objetivos poco realistas:

- Hidrógeno renovable. 12 GW (aumenta vs 2023)
- Vehículos eléctricos: 5.500.000 (similar 2023)
- Electricidad fotovoltaica: 76 GW (similar 2023)

Mantiene **reducción drástica de demanda de hidrocarburos en 2030**, sin atender recomendaciones de Bruselas.

Para el **despliegue de renovables y almacenamiento**, son necesarios mecanismos regulatorios y aliviar la carga administrativa.

Reconocidos los biocarburantes sostenibles o avanzados para reducir emisiones del transporte. Objetivo: **17,26**% (frente al 11% del borrador de 2023).

Plan Anual Normativo 2025

Nivel de ambición similar al de 2024: 199 iniciativas (frente a las 198 de 2024).

- Solo 44% aprobadas en Consejo de Ministros.
- 15% en tramitación parlamentaria.

De las 199 iniciativas que incluye el PAN 2025:

- √ 16 leyes orgánicas, 43 leyes ordinarias, 140 RD
- ✓ 20 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- √ 75 incorporan Derecho de la UE.
- ✓ MITERD, ministerio que más iniciativas propone

5 transposiciones pendientes en materia de energía:

- Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
- **Directiva 2023/1791** relativa a la eficiencia energética.
- **Directiva 2024/1788** relativa al gas natural, gases renovables y la actualización de la normativa de hidrocarburos.
- **Directiva 2023/2413** relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo.
- **Directiva 2023/2413** sobre la promoción de energía procedente de fuentes renovables.

La transición energética puede contribuir a potenciar la competitividad europea y a generar industria en el continente si se promueven todas las tecnologías posibles para descarbonizar (eficiencia, electrones renovables, moléculas renovables y CCS).

Estancamiento en tramitación: El Gobierno atraviesa un escenario político complejo, con tensiones internas, demandas de los socios independentistas y casos de corrupción que amenazan su estabilidad. Esta situación ha paralizado en gran medida la actividad parlamentaria, bloqueando muchas iniciativas regulatorias. Ejemplos: PL de movilidad sostenible, PL que transpone ETS-2, PL de industria etc.

Política energética y climática en Portugal





Portugal ha disociado el crecimiento del PIB del consumo de energía primaria y reducción de emisiones de CO_2 . Gran potencial para convertirse en un referente europeo en energías renovables (excelente posición geográfica y recursos naturales)

Prioridades energéticas y climáticas para 2030

- → Plan Nacional de Energía y Clima (PNEC 2030):
 - o Garantizar la movilización de recursos financieros y humanos adecuados
 - o Asegurar la colaboración entre los diversos sectores de la sociedad
- → Moléculas verdes. Enfoque inclusivo en materia de descarbonización de la movilidad y el transporte:
 - Combustibles 100% renovables para el transporte marítimo, aéreo y pesado por carretera como necesidad a medio plazo ("flotas cautivas" como limitación legal a eliminar con transposición de RED III) e inversión en puntos de recarga para vehículos eléctricos.
 - Producción e incorporación de gases renovables, como el hidrógeno y el biometano:
 - 6,5 GW capacidad de electrólisis para 2030
 - Subasta de 140 M€ para contratos de suministro de biometano e hidrógeno verde a 10 años
 - Producción de hidrógeno verde. Objetivo reducido de 5,5 GW a 3 GW para 2030, estableciendo un objetivo menos ambicioso

Electrones verdes:

- o Enorme potencial para desarrollar una producción eléctrica descarbonizada:
 - o 93% de la generación anual de electricidad de fuentes renovables
 - o Eliminación gradual de la electricidad a gas para 2040 (y ya ha alcanzado el 95% para 2024)
 - o Almacenamiento de baterías de 1GW para 2030, más 3,6 GW para 2025 y 3,9 GW para 2030 en bombeo.
- Subastas de capacidad eólica marina para 2 GW a corto plazo. Se mantienen las estimaciones de 12,4 GW.
- > CCUS: solución para los sectores difíciles de abatir (aunque no hay reservorios locales y el CO2 se transferirá a otros territorios, i.e.: Cádiz).

Transición energética

Regulación europea Regulación española Regulación portuguesa

La transición energética puede ser una oportunidad para reequilibrar reducción de emisiones y crecimiento industrial





Garantizar calidad, coherencia y estabilidad regulatoria, para cumplir con los objetivos climáticos y atraer inversiones Sin renunciar a la ambición en descarbonización, es clave revisar de manera "quirúrgica" aspectos específicos de la regulación recientemente aprobada que obstaculizan la competitividad de la industria.



Corregir sesgos tecnológicos para reducir emisiones de manera ágil y coste-eficiente. Una legislación eficaz es la que proporciona incentivos para invertir en todas las tecnologías que reduzcan emisiones. Esto implica, entre otras cosas, revertir la prohibición del motor de combustión interna para el transporte por carretera y contar con un Mecanismo de Ajuste de Carbono (CBAM) bien diseñado para garantizar que los productos de la UE puedan competir en igualdad de condiciones con los productos de fuera de la UE.



Es urgente potenciar competitividad e industria en Europa. El mandato actual de la UE parece haber tomado nota de las conclusiones de los informes Draghi y Letta, aunque es necesario actuar con urgencia y contundencia. La transición energética es una oportunidad para crear nuevas industrias y cadenas de valor y también para transformar las industrias europeas en las que tenemos ventajas competitivas. La regulación debe incentivar, en lugar de prohibir, para atraer las grandes e imprescindibles inversiones que se necesitan para hacer posible la transición energética y la reindustrialización.



Hace falta armonizar normas fiscales y regímenes de ayudas estatales en la UE. La fragmentación por países rompe el level-playing field para la industria y la economía europeas. Debe promoverse que en todos los estados miembros existan costes energéticos razonables, sobre bases compartidas de equidad. La muy reciente publicación del Clean industry State Aid framework (CISAF) arece apuntar en este sentido.



Es necesario un marco financiero atractivo para transición energñetica y reindustrialización, lo que implica repensar la taxonomía. Un nuevo esquema debe apuntar a fortalecer el mercado único en la UE y a promover la industria para que se canalicen inversiones y se evite deslocalización (fuga de carbono) hacia regiones más atractivas para promover la descarbonización o requisitos y estándares climáticos menos ambiciosas.





